

La Universidad de México al celebrar en 1951 el cuarto centenario de su fundación tendrá que reconocer como su padrino más ilustre a fray Juan de Zumárraga, primer arzobispo de México. El hallazgo de un documento que no deja lugar a duda sobre esa afirmación, se debe al insigne paleógrafo e investigador licenciado Francisco González de Cossío, quien ha encontrado en la biblioteca de la Universidad de Puebla numerosas reales cédulas del siglo XVI y de las cuales ya tiene en prensa tres que van a ser publicadas por el Archivo General de la Nación, del cual es uno de los funcionarios de primer orden, habiéndoles puesto prólogo y notas para mayor claridad.

—He tenido el privilegio —me dice el licenciado González Cossío— de encontrar en la biblioteca de la Universidad de Puebla una colección de reales cédulas, que al parecer se hallaban olvidadas, y cuyo primer tomo, que abarca de 1527 a 1591, contiene 161 documentos, en su mayor parte originales, siendo uno de ellos la real cédula que fué dirigida desde Toledo el 21 de febrero de 1539 al virrey don Antonio de Mendoza y que viene a precisar de modo definitivo la ingerencia que tuvo fray Juan de Zumárraga como gestor

Un Hallazgo de Documentos sobre la Universidad de México

por

RAFAEL HELIODORO VALLE

para que se fundara la Universidad Real y Pontificia.

—Estaba planteada la hipótesis de que el virrey Mendoza había hecho tales gestiones, y, si mal no recuerdo, en el libro del doctor Fernando Ocaranza sobre el Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco, hay una carta en la que dicho virrey, mientras se dirigía al Perú, habla del asunto.

—Pero ya no hay que tener sospechas. Cuando tuve a mi disposición esas reales cédulas, que fueron llevadas a Puebla por don José María Lafregua, mi emoción se desbordó al ver que solamente se habían publicado 15 de ellas, y que el resto viene a formar, como lo digo en el prólogo al volumen que tengo en prensa, uno de los más importantes monumentos de la primitiva legislación americana. He consultado todos los cedularios y otras compilaciones, desde las del Oidor Vasco de Puga hasta el de don Alberto María Carreño, y estoy seguro de mi afirmación.

Texto de la cédula

El licenciado González Cossío me da a conocer el texto íntegro de la cédula que viene a enriquecer la gloria de

fray Juan de Zumárraga y que dice así:

“El rey, Don Antonio de Mendoza, visorrey e gobernador de la Nueva España y e presidente de la Nuestra Audiencia y Canciller Real que en ella reside. Sabed que la emperatriz reina, mi muy cara e muy amada mujer, mandó dar e dió para vos una su cédula del tenor siguiente: La reina, don Antonio de Mendoza, nuestro visorrey e gobernador de la Nueva España e presidente de la Nuestra Audiencia y Cancillería Real que en ella reside. Bien sabéis cómo por otra nuestra cédula habemos mandado que se conserve y sustente el colegio de la iglesia de Santiago de esa ciudad de México, y que a cincuenta o sesenta niños indios hijos de los naturales de esa tierra, que al presente están recogidos, se les dé algunos costales de ají de los pueblos de indios que no sirven en las minas, y a cada uno de ellos tres mantas en cada uno de tres años para vestir. Ahora, por parte del obispo de México me ha sido hecha relación que en ellos se halla capacidad y habilidad para aprender ciencia y otra cualquier facultad, e que por esto le parece que convendría mandásemos establecer y fundar en la dicha ciudad de México

una Universidad en que se lean todas las facultades que suelen leer y enseñar en las otras Universidades, especialmente Artes y Teología, haciendo limosna de un pueblo o dos para los salarios de los lectores y edificios de las escuelas, y aunque acá ha parecido que por ahora está esto así bien proveído, yo vos mando que os informéis y sepáis el fruto que hace haber este colegio en esa ciudad, y si convendrá acrecentar algo en ello. Y enviarme heis relación de ello con vuestro parecer para que yo mande ver e proveer lo que más convenga.

“Fecha en Valladolid, a veinte y seis días del mes de febrero de mil e quinientos e treinta y ocho años. La cual mandé sacar por duplicado de los nuestros libros de las Indias, en la ciudad de Toledo, a veinte y un días del mes de febrero de mil e quinientos e treinta y nueve años y mando que sea guardada y cumplida en todo y por todo, como en ella se contiene. Yo el rey. Por mandado de su majestad, Juan de Sámano.

“Al virrey de la Nueva España, que se informe qué es (el) fruto que se sigue haber (en) el colegio de los niños en la ciudad de México y si convendrá acrecentar algo en él, y envíe relación de ello con su parecer.”

BANCO LATINO AMERICANO, S.A.

INSTITUCION DE DEPOSITO
AHORRO Y FIDEICOMISO

Nuestro Departamento de Ahorros recibe desde \$1.00 hasta \$25,000.00, pagando intereses de 4% anual.

Le agradeceremos se nos proporcione el placer de servirle.

Balderas núm. 34
Mexicana 35-94-50
Ericsson 18-03-87
México, D. F.



“EL CENTENARIO, S. A.”

Av. Ferrocarriles 118

FABRICA DE

Muebles de tubo,
de hierro angular,
de lámina de acero.

La instalación fabril más
moderna y amplia

Grandes hornos eléctricos
para el esmaltado a fuego

Planta de cobrizado, niquelación
y galvanoplastia

G A R A N T I Z A M O S
LA MAS ALTA CALIDAD